



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1169] [9L/5300-1170] [9L/5300-1171] [9L/5300-1172] [9L/5300-1173] [9L/5300-1174] [9L/5300-1175]
[9L/5300-1176] [9L/5300-1177] [9L/5300-1178] [9L/5300-1179] [9L/5300-1180] [9L/5300-1181] [9L/5300-1182]
[9L/5300-1183]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1176]

ASPECTOS QUE TIENEN EN CUENTA LOS TÉCNICOS DE LA SECCIÓN DE RECURSOS ESPECIALIZADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, PARA CONSIDERAR QUE NO SE SUPERAN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuáles son los aspectos que tienen en cuenta los técnicos de la Sección de Recursos Especializados de la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, que determinarían que considerasen que no se superan los estándares de calidad?

Santander, 2 de marzo de 2018.

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."